
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S
AVISO DE VENTA - MOSQUERA

- 1) El Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., avisa que da inicio a etapa de venta de bienes muebles de su propiedad.
- 2) Que cualquier interesado, persona natural o jurídica, puede participar en el proceso de venta de bienes muebles, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el reglamento de ventas.
- 3) Que el Reglamento de Ventas de Bienes Muebles puede ser consultado en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos.
- 4) Que los bienes objeto de venta pueden ser consultados en el anexo No.1; de la tercera etapa de venta en la misma página web, accediendo al link Anexo No.1 Listado de Bienes Muebles.
- 5) Que los bienes objeto de venta se encuentran ubicados en la carrera 13 No. 5 C – 21, bodega No. 1, en el municipio de Mosquera - Cundinamarca.
- 6) Que las ventas se realizarán por el sistema de loteo a puerta cerrada y en la cantidad y estado en que se encuentran y comprende todos los artículos del respectivo lote determinado en cada uno de los anexos de esta etapa por su denominación.
- 7) Los vehículos se entregarán como cuerpo cierto en el estado en que se encuentren tanto físico como técnico; La persona natural y/o jurídica que resulte ser adjudicataria será el responsable de realizar los trámites correspondientes a reparaciones, revisión técnico mecánica, SOAT, pago de impuestos si a estos hubiere lugar, actualización de documentos y traspaso.
- 8) Las ofertas, conforme al anexo No.2 del reglamento de venta de bienes muebles, se deberán presentar por escrito en sobre cerrado identificando plenamente.
- 9) El valor de la oferta deberá ser cancelado en un solo pago.
- 10) El valor mínimo de venta es de \$152.979.000 para el grupo muebles que se está enajenando y que está conformado por:

LISTADO	LOTE
Listado A	Muebles y Enseres
Listado B	Comunicaciones
Listado C	Maquinaria y equipos metálicos
Listado D	Computo
Listado E	Vehículos

- 11) En caso de presentarse 2 o más ofertas por el mismo valor, por el mismo lote de bienes, se procederá a adelantar el proceso de adjudicación por el sistema de subasta de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento de venta de bienes muebles.
- 12) Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – Venta de Bienes Muebles Mosquera y se deberán radicar en la oficina de correspondencia del P.A.R. I.S.S ubicada en la calle 19 No.14 – 21 Piso 1 Edificio CUDECOM de la ciudad de Bogotá, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
- 13) El cronograma del proceso de venta es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso de Venta	Febrero 07 de 2018
Visita Bienes	Febrero 15 y 16 de 2018
Recepción de Ofertas y Sarlaft	Febrero 26 de 2018
Publicación Oferentes Habilitados y determinación de la procedencia de Subasta	Marzo 05 de 2018
Fecha de Subasta	Marzo 07 de 2018
Publicación de la adjudicación	Marzo 08 de 2018
Radicación del comprobante de consignación	Marzo 12 de 2018
Firma Contrato de Compraventa	Marzo 15 de 2018
Fecha máxima de retiro de los bienes	Abril 13 de 2018

El presente aviso se publica en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos



GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director General
P.A.R. I.S.S.

Proyectó: Sandra Bibiano Méndez - Oficina Admón de Activos.
Revisó: Moya Acosta Guevara – Oficina Admón de Activos.